



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Procedimiento para tramitar la Carta de No Adeudo

Becas Nacionales y Extranjeras
Convocatorias a partir del 2018 (sistema
MIIC)

Lo invitamos ejercer su derecho de petición en apego al artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 8vo. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

CARTA DE NO ADEUDO

Documento expedido por CONACyT a solicitud de parte para acreditar que el becario cuya beca fue suspendida, fue cancelada o no fue ejercida, ha quedado liberado de responsabilidades económicas frente a CONACyT. Es requisito para solicitar apoyos posteriores en cualquier programa del Consejo.

Este documento sólo se emite a los becarios que no cumplieron con el objeto de la beca. Quién haya obtenido su Carta de Reconocimiento por un apoyo, ya no deberá solicitar la Carta de No Adeudo por el mismo.

ARTICULO 30. En los casos en que el beneficiario de la beca no tenga adeudos con el CONACYT, podrá solicitar que se le expida la Carta de No Adeudo.

El tiempo de respuesta del trámite es aproximadamente de 30 días hábiles, ya que dependemos del envío que haga la Tesorería Federal de las líneas de captura.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1. Antes de iniciar su trámite deberá actualizar su CVU registrando cualquier cambio en sus datos personales, académicos y adicionales. Le pedimos verificar que la dirección de correo electrónico registrada en la plataforma esté activa para que reciba las notificaciones del proceso de conclusión de la Beca.
2. Si usted es becario vigente o si su apoyo se encuentra suspendido no podrá realizar su trámite de conclusión de beca.
3. Las plataformas no están diseñadas para consultarse en Tablet, Smartphone o cualquier otro dispositivo móvil.
4. Su funcionamiento óptimo es a través del Sistema Operativo Windows.
5. Desbloquear los elementos emergentes desde el explorador de Internet (Herramientas> opciones de Internet> privacidad).
6. Eliminar las cookies.
7. Eliminar el historial de navegación.

PROCEDIMIENTO

Para ello es necesario que ingrese desde **Google Chrome** a la siguiente liga:

<https://www.conacyt.mx/Servicios-en-L%C3%ADnea-Conacyt.html>

En el siguiente apartado, en acceso al sistema ingrese con su usuario y contraseña (CVU):

Becas Nacionales / en el Extranjero

Ingreso Sistema PeopleSoft

- Becas al extranjero
- Becas nacionales
- Becas mixtas
- Becas de consolidación

Acceso al Sistema

Ingreso Sistema MIIC

- Becas al extranjero
- Becas nacionales
- Becas mixtas
- Becas de consolidación

Acceso al Sistema

INSTRUCCIONES

- Insertar usuario y contraseña
- Seleccionar casilla “No soy un robot”
- Seleccionar Entrar

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

CONACYT

Inicio > Acceso a las aplicaciones CONACYT

 **CONACYT**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sistema de becas

Tus datos personales están protegidos. Consulta nuestras Políticas de Privacidad y manejo de datos personales. [¡Aquí!](#)

Usuario:

Contraseña:

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad · Condiciones

[Regístrate aquí](#) [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

INSTRUCCIONES

- Verificar que su rol de participación sea “Solicitante”.
- Seleccionar casilla “Continuar”.

- En la parte superior derecha seleccionar la opción “Conclusión” y “Conclusión de Beca”.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

CONACYT Inicio

Inicio > Rol de participación

@unam.mx Salir

No. CVU:

Tu sesión cerrará en 29 mins, 34 segs

Rol de participación

Selecciona rol de participación: Solicitante

Continuar

v 1.0.36

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

CONACYT Inicio Solicitud Formalización Monitoreo Conclusión

Inicio > Sistema de becas

@unam.mx Salir

No. CVU:
Rol: Solicitante

Tu sesión cerrará en 29 mins, 56 segs

Sistema de becas

Aquí encontrarás los siguientes trámites

- Beca CONACYT de Posgrado en México
- Beca CONACYT de Posgrado en el Extranjero
- Carta de Reconocimiento, conclusión de la Beca

v 1.0.36

Carta de conclusión

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inicio de estudios:	Término de estudios:	Solicitud:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inicio de beca:	Término de beca:	Número de apoyo:
<input type="text" value="01/ago/2018"/>	<input type="text" value="31/jul/2019"/>	<input type="text"/>
Institución:	País/Entidad:	
<input type="text" value="COLEGIO DE POSTGRUADOS"/>	<input type="text" value="MEXICO"/>	
Programa:	Apoyo a obtener:	
<input type="text" value="Programa en Botánica"/>	<input type="text" value="Estancia sabática"/>	

Al cumplir con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de reconocimiento. Documento que se expide a petición del Exbecario por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca, lo que implica también que no tiene adeudos con CONACYT.

De no haber cumplido con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de no adeudo. Documento expedido por el CONACYT a solicitud de parte para acreditar que el becario cuya beca fue suspendida, cancelada con término anticipado o no fue ejercida, ha quedado liberado de responsabilidades económicas frente al CONACYT. Es requisito para solicitar apoyos posteriores en cualquier programa del Consejo.

Tipo de solicitud	Estatus	Acciones
Carta de reconocimiento		
Carta de no adeudo		

INSTRUCCIONES

- En ésta sección deberán aparecer los datos correspondientes a su solicitud de beca, favor de verificarlos con detenimiento.
- En la parte "Tipo de solicitud", seleccionar el lápiz que se encuentra en la opción "Carta de No Adeudo".

INSTRUCCIONES

Finiquito

Salir

Tu sesión cerrará en 29 mins, 48 segs

Fecha Pago	Mes	AÑO	Apoyo Ecu.	Moneda	Monto Moviliza.	Moneda	Categoría	Moneda
					0.00			0.00

Total del apoyo:
TOTAL GENERAL

Nota: Al presionar el botón "Guardar", usted acepta realizar el reintegro del monto reflejado a la Tesorería de la Federación.

Regresar **Guardar y enviar**

Ante el incumplimiento al objeto de la beca, deberá solicitar una Carta de No Adeudo y significa reintegrar los montos que el Consejo le otorgó por medio de línea o líneas de captura.

Al presionar Carta de No Adeudo se reflejará el finiquito de la beca otorgada a detalle:

Como se indica en la "Nota" al inferior de la página: Al presionar el botón "Guardar y enviar" usted acepta realizar el reintegro del monto reflejado en "TOTAL GENERAL" a la Tesorería de la Federación.

Servicios en Línea - Conacyt x Becas - Portal del Consejo Nacio x +

mic.conacyt.mx/becas/cierre/cartaNoAdeudoEvalCierre.html

gob.mx

CONACYT

Documentos para reintegro

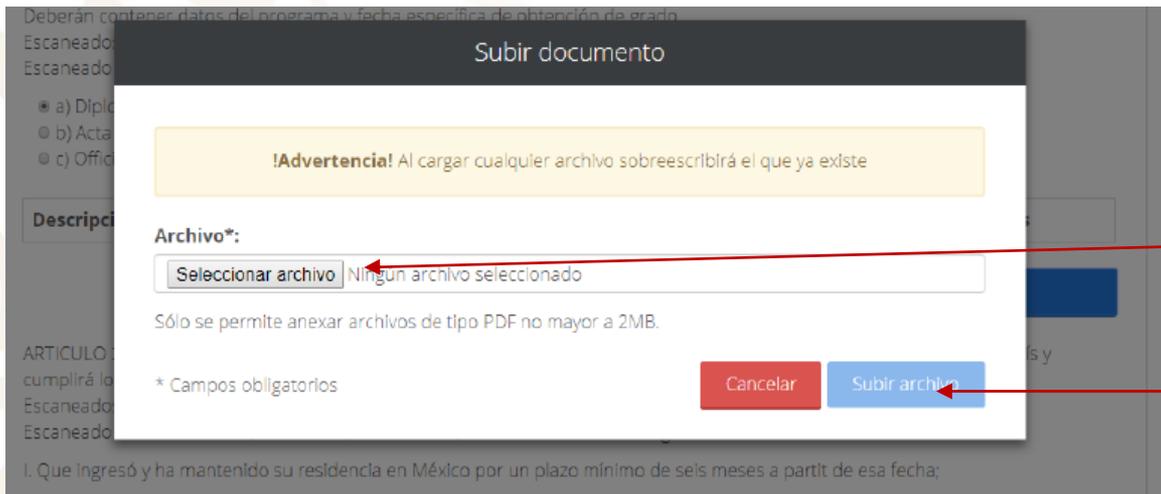
Nombre del archivo	Acciones
Comprobante de reembolso	↓ ↑
Línea de captura	↓ ↑

Escribe aquí para buscar

14:17 6/2/2020

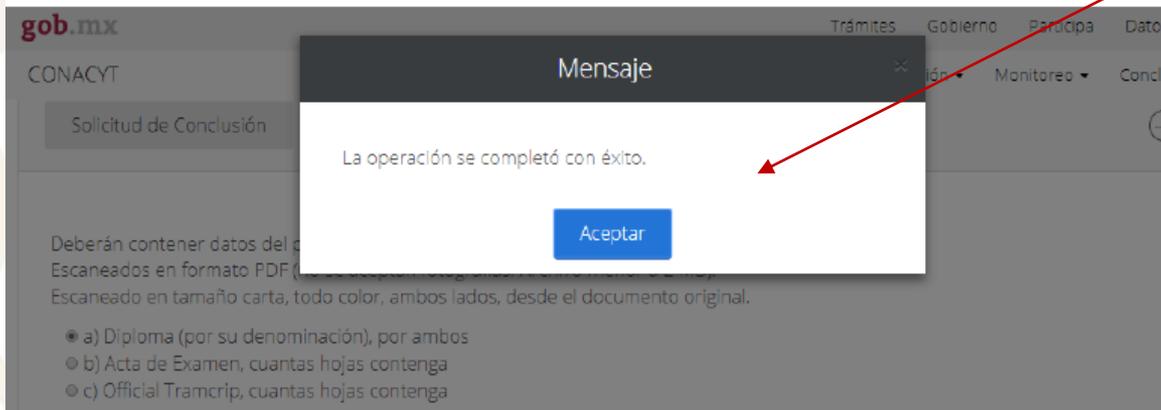
INSTRUCCIONES

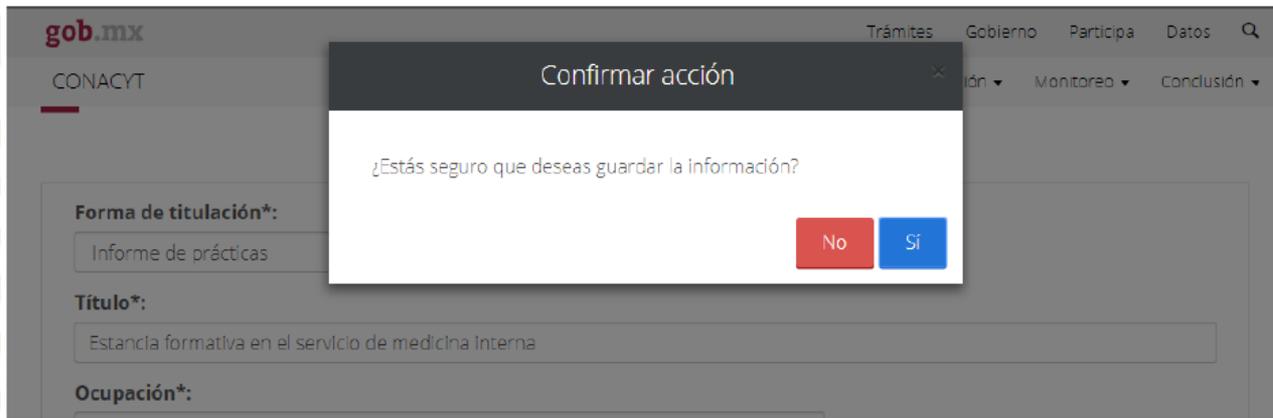
- Al término de 15 días hábiles de haber hecho la solicitud podrá descargar la línea de captura.
- Al realizar el pago deberá ingresar nuevamente al sistema para adjuntar el comprobante de pago.



INSTRUCCIONES

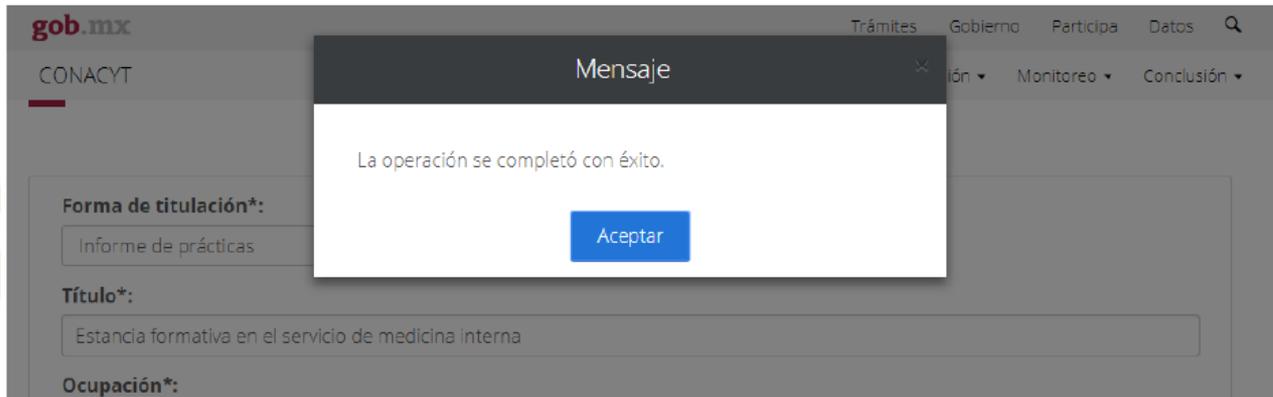
- Para adjuntar el comprobante de pago deberá “Seleccionar archivo”: Elegir el archivo que corresponde al reembolso de los montos otorgados en demasía.
- Seleccionar la opción “Subir archivo”
- Si el proceso se hizo correctamente y el documento cumple con las características de formato y tamaño aparecerá éste mensaje.





INSTRUCCIONES

- Después de seleccionar la opción "Guardar", aparecerá un cuadro de diálogo donde se deberá "Confirmar acción". Seleccionar "Sí".
- Deberá aparecer el mensaje que la operación se realizó con éxito.



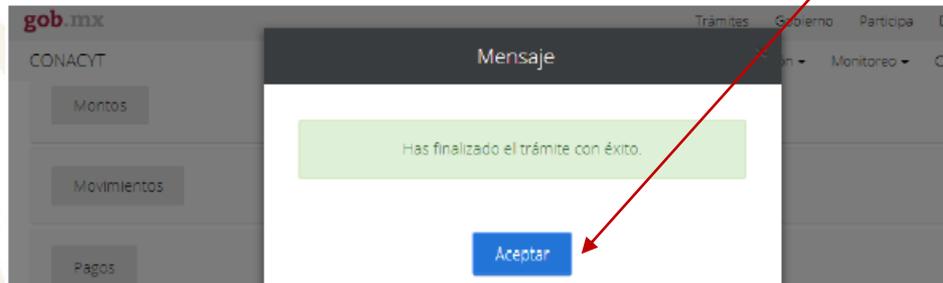
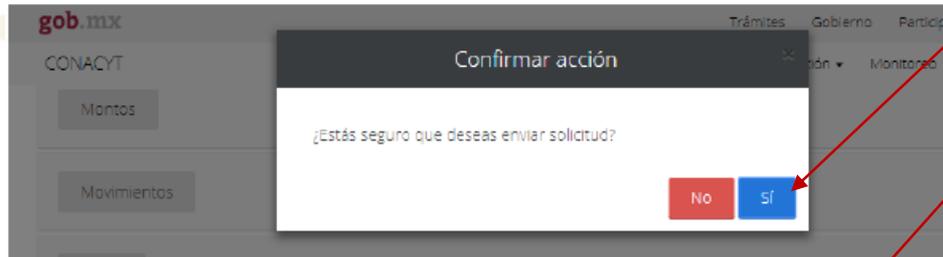


* Campos obligatorios



INSTRUCCIONES

- Seleccionar "Enviar"
- "Confirmar la acción" y seleccionar "Sí"
- Seleccionar "Aceptar"
- Ha finalizado el trámite de Carta de No Adeudo con éxito.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

CONACYT Trámites Gobierno

Inicio Solicitud - Formalización - Monitoreo - Conclusión -

Inicio > Conclusión de beca > Solicitud de conclusión

@gmail.com
No. CVU: 1
Rol: Solicitante
Tu sesión cerrará en 29 mins, 35 segs

Carta de conclusión

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inicio de estudios:	Término de estudios:	Solicitud:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inicio de beca:	Término de beca:	Número de apoyo:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Institución:	Pais/Entidad:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Programa:	Apoyo a obtener:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Al cumplir con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de reconocimiento. Documento que se expide a petición del Exbecario por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca, lo que implica también que no tiene adeudos con CONACYT.

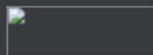
De no haber cumplido con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de no adeudo. Documento expedido por el CONACYT a solicitud de parte para acreditar que el becario cuya beca fue suspendida, cancelada con término anticipado o no fue ejercida, ha quedado liberado de responsabilidades económicas frente al CONACYT. Es requisito para solicitar apoyos posteriores en cualquier programa del Consejo.

Tipo de solicitud	Estatus	Acciones
Carta de reconocimiento	Enviada	

Durante el proceso usted podrá dar seguimiento a su trámite (estatus de la solicitud):

- **En Captura.** El becario inició la captura de su solicitud pero no ha hecho el envío formal al Conacyt de la misma. Por lo tanto no puede ser revisada por el técnico correspondiente.
- **Enviada.** La solicitud se envió correctamente y deberá esperar la retroalimentación del técnico correspondiente.
- **Rechazada.** La documentación enviada presentó inconsistencias, deberá de subsanar los motivos del rechazo.
- **Corregida.** Se subsanaron los motivos del rechazo y Usted hizo el reenvío de su solicitud para que uno de los Técnicos lo valide nuevamente. Con este estatus no se recibe correo de confirmación de la corrección de la solicitud
- **Para firma.** Su solicitud ya fue aceptada y se encuentra a la espera de la firma de la autoridad responsable por parte del Conacyt.
- **Autorizada.** Su solicitud fue revisada favorablemente y la autoridad responsable ya dio el visto bueno a su conclusión de beca, pero aun no la puede descargar del sistema.
- **Finalizada.** Usted podrá ingresar al sistema y descargar su Carta de Reconocimiento.



Estimado(a):

Su Solicitud ha sido enviada correctamente.

Su No. de su Solicitud es:

El trámite de su solicitud es de 30 días, le pedimos conservar el número asignado y ante cualquier comunicación referente a su trámite nos refiera su número de solicitud y estatus de la misma.

Atentamente Subdirección de Exbecarios

En caso de duda aclaración o sugerencia le pedimos contactarnos por la dirección de correo electrónico: liberaciondebeca@conacyt.mx

INSTRUCCIONES

- Una vez enviado el trámite recibirá el siguiente correo.

Carta de Reconocimiento:

Se requiere el comprobante de obtención de grado, exclusivamente, deberá adjuntar Título, por ambos lados (por su denominación en el extranjero, Diploma) o, Transcript, cuantas hojas contenga o Título Sustitutorio. Los documentos mencionados deberán contener todas las firmas, sellos, datos del programa y fecha específica de obtención del grado. Deberán contener el "Apostille" del país de origen y en caso de ser necesario se requerirá la traducción.

Los documentos a adjuntar en el sistema, necesariamente deberán ser escaneados en formato PDF (no se aceptan fotografías), y no ser mayores a 2MB, (de ser mayores el sistema no le permitirá adjuntar sus documentos y mostrará un error). El escaneo de los documentos deberá realizarse a color, ambos lados, desde el documento original.

Directorio

liberaciondebeca@conacyt.mx

Liliana González García
Conclusión de Becas al Extranjero
ext. 1313
ligonzalez@conacyt.mx

Monsserrat Benítez Pérez
Conclusión de Becas Nacionales
ext. 1203
monsserrat.benitez@conacyt.mx

Ana Alonso Nava
Conclusión de Becas Nacionales
(sistema MIIC)
ext. 1239
aalonso@conacyt.mx

Marisol Ordaz Martínez
Conclusión de Becas Nacionales
(sistema PeopleSoft)
Ext. 1228
mordazma@conacyt.mx

Yaris Ana Luisa Cruz Ortega
Cartas de No Adeudo y reintegros
ext. 1502
ycruz@conacyt.mx

Angélica Vianney Aguilar Gutiérrez
Jefa de Departamento
ext. 1230
angelica.aguilar@conacyt.mx

Horario de atención presencial y vía telefónica del Departamento de Exbecarios: de 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.